

1. Actividad

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. viene dedicándose desde su constitución, el 30 de agosto de 1977, a la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios, en su domicilio social de Via Laietana, 45 en Barcelona.

Constituye el objeto social de la Sociedad la compra venta de valores mobiliarios de todas clases, de participaciones sociales y de propiedades rusticas y urbanas, incluso derechos reales y la ejecución de edificaciones, urbanizaciones, colonizaciones, concesiones y aprovechamientos relativos a las mismas, así como cualesquiera operaciones de prenda, hipoteca, crédito, y préstamo relacionadas con los expresados bienes y operaciones, y todo cuanto con ello esté relacionado directamente. Se exceptúan las operaciones propias de inversiones de las instituciones de inversión colectiva reguladas por normas especiales así como los actos jurídicos necesarios para la realización o desarrollo de las actividades que en el objeto social se indican.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unión Catalana de Valores, S.A. del ejercicio 2010 han sido formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. se incluyen en documentos independientes, siendo el resultado consolidado 298 miles de euros y el patrimonio neto consolidado 25.948 miles de euros.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 16, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los administradores de la Sociedad, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

Las cuentas anuales formuladas por lo administradores serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4a, 5 y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

h) Normas Internacionales de Información Financiera

Debe destacarse el hecho de que no se producirían impactos en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados del ejercicio 2010 en el caso de que las presentes cuentas anuales se hubieran formulado aplicando las normas contables derivadas de las Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	926.899
Aplicación	
A reservas voluntarias	926.899

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2009 que los administradores sometieron a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y que fue aprobada en fecha 23 de marzo de 2010, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	1.290.644
<u>Aplicación</u>	
A reservas voluntarias	1.290.644

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

a.1.3) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas. Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por dividendos obtenidos por la participación en empresas del grupo y asociadas, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se declare el derecho a percibirlo.

a.1.4) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En este caso, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a.1.3), relativo a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y

asociadas, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

a.1.5) Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta y de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, así como los instrumentos financieros derivados con valoración favorable para la

empresa que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

a.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la empresa, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

a.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

b) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

e) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de la Sociedad no se considera relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos.

f) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de los instrumentos de patrimonio correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	S	aldo 31.12.2010		S	aldo 31.12.2009	
Concepto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto
Empresas del grupo						
Uncavasa Holding, S.A. Inversiones Oliana, S.L.	4.477 4.158	99,90% 100%			99,90% 100%	2.344.630 2.499.008
Subtotal empresas del grupo, neto			4.843.638			4.843.638
Empresas asociadas						
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*) Titleist, S.A.	881.936 40.000	,	2.110.566 1.208.036		23,50% 50%	2.163.215 1.208.036
Subtotal empresas asociadas, neto			3.318.602			3.371.251
Total			8.162.240			8.214.889

^(*) Valores cotizados en el mercado alternativo bursátil.

Durante el ejercicio se han recibido dividendos de la sociedad Titleist, S.A. por importe de 160.000 euros (200.000 euros en el ejercicio 2009) y de la sociedad Inversiones Oliana, S.L. por importe de 720.000 euros, los cuales han sido cobrados en su totalidad y se encuentran registrados en al cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios".

Adicionalmente durante el ejercicio 2010, se ha producido la enajenación de 22.000 acciones de la sociedad Inversiones Teide, SICAV, S.A.., por importe de 333.517 euros, habiéndose imputado a resultados un importe 280.868 euros (782.140 euros en el ejercicio 2009).

Los principales datos correspondientes a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y 2009, son lo siguientes:

				31	de diciembre de 2	010
Sociedad	Dirección	Objeto social	Porcentaje de partcipación	Capital	Reservas	Resultado
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa)	Vía Laietana, 45 Barcelona	Tenecia de valores	100%	2.499.000	454.646	470.446
UNCAVASA HOLDING, S.A. (participación directa)	2, Route de Mancor	Tenecia de valores	99%	3.593.200	111.863	(45.639)
UNCAVASA LUXEMBURGO S.A. (participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.)	15, Boulevard Roosvelt	Tenecia de valores	99%	2.250.000	2.907.372	11.338

				31	de diciembre de 20	009
Sociedad	Dirección	Objeto social	Porcentaje de partcipación	Capital	Reservas	Resultado
INVERSIONES OLIANA, S.L. (participación directa)	Vía Laietana, 45 Barcelona	Tenecia de valores	100%	2.499.000	467.260	707.385
UNCAVASA HOLDING, S.A. (participación directa)	2, Route de Mancor	Tenecia de valores	99%	3.011.366	78.250	15.500
UNCAVASA LUXEMBURGO S.A. (participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.)	15, Boulevard Roosvelt	Tenecia de valores	99%	2.250.000	2.450.031	457.342

Los principales datos correspondientes a las empresas asociadas a 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en euros, son los siguientes:

				31	de diciembre de 2	010
Sociedad /Actividad	Dirección	Porcentaje de partcipación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado
TITLEIST, S.A. Cartera de valores	Vía Laietana, 45 Barcelona	50%	2.404.000	1.873.352	-	438.407
INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	23,03%	13.190.738	52.470.264	(7.591.602)	982.841

				31	de diciembre de 2	009
Sociedad /Actividad	Dirección	Porcentaje de partcipación	Capital	Reservas y primas de emisión	Autocartera	Resultado
TITLEIST, S.A. Cartera de valores	Vía Laietana, 45 Barcelona	50%	2.404.000	1.669.550	-	523.802
INVERSIONES TEIDE, SICAV, S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Príncipe de Vergara, 131 Madrid	23,50%	13.190.738	45.558.524	(7.301.029)	6.900.988

6. <u>Inversiones financieras a largo y corto plazo</u>

Las inversiones financieras a largo plazo se clasifican en los siguientes epígrafes:

Instrumentos de patrimonio:

	Ejercicio 2010			Ejercicio 2009		
Concepto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Valor neto
Instrumentos financieros disponibles para la venta						
Corporación Sant Bernat, S.C.R., S.A. Otros	58.712	7,95% 0%	291.705 14.424	58.712	7,95% 0%	602.585 14.424
Subtotal			306.129			617.009
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Depósitos	-	0,00%	191.610	-	0,00%	160.836
Subtotal	-	-	191.610	-	-	160.836
Total	-	-	497.739	-	-	777.845

Durante el ejercicio 2010, se ha producido la reducción del nominal de las acciones de la sociedad Corporación San Bernat, S.C.R. S.A., reduciendo el importe de la inversión en 310.880 euros.

La Sociedad ha recibido dividendos de la sociedad Corporación San Bernat, S.C.R. S.A. por importe de 142.273 euros (556.504 euros en el ejercicio 2009), los cuales han sido cobrados en su totalidad y registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios".

Los principales datos correspondientes a las inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

			3	1 de diciembre de	2010
Sociedad /Actividad	Dirección	Capital	Reservas y primas de emisión	Ajustes por cambios de valor	Resultado
CORPORACIÓN SAN BERNAT, S.C.R., S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Via Laietana, 45 Barcelona	7.185.702	1.618.009	1.711.040	(1.052.583)

				31	de diciembre de 2	2009
Sociedad /Actividad	Dirección	Capital	Reservas y primas de emisión	Ajustes por cambios de valor	Resultado	Dividendo a cuenta
CORPORACIÓN SAN BERNAT, S.C.R., S.A. Adquisición y tenencia de valores mobiliarios	Via Laietana, 45 Barcelona	11.096.113	775.660	1.711.040	9.630.712	(7.000.000)

Durante el ejercicio 2009 se produjo la enajenación de la totalidad de la participación la sociedad INVERMAY, SICAV, S.A. imputándose a resultados un importe de 277.605 euros.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a un depósito asociado a BS Plan Directivos. Las aportaciones efectuadas al mismo se registran como gasto del ejercicio con abono a la correspondiente provisión.

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en los siguientes epígrafes:

Inversiones financieras a corto plazo

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.10	31.12.09	31.12.10	31.12.09	31.12.10	31.12.09
Categorías:						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	656.804	647.428	-	-	656.804	647.428
Préstamos y partidas a cobrar			7.560	-	7.560	-
Otros		-	95.490	-	95.490	-
	65 6.804	647.428	103.050	-	75 9.8 54	647.428

En el epígrafe de "Valores representativos de deuda a corto plazo" se incluye una inversión en bonos de renta fija de una entidad financiera y que devenga un interés del 5,75%.

Los movimientos de dicha inversión durante el ejercicio 2010 y 2009 son los siguientes:

	Euros
Saldo 31.12.08	521.998
Aplicación Provisión	125.430
Saldo 31.12.09	647.428
Aplicación Provisión	9.376
Saldo 31.12.10	656.804

7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Concepto	31.12.10	31.12.09
Deudores varios	6.250	6.250
Activos por impuesto corriente (ver nota 12)	54.375	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 12)	-	180.180
Total	60.625	186.430

8. Patrimonio neto y fondos propios

Fondos propios

a) Capital social

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 el capital social de la Sociedad asciende a 3.906.500 euros, representado por 130.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

La sociedades que cuentan con una participación superior al 10% son las siguientes:

<u>Sociedad</u>	% participación
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

Todas las acciones constituyen una única serie, tienen los mismos derechos políticos y económicos y cotizan en la Bolsa de Valores de Barcelona.

b) Dividendos

Durante el ejercicio se han repartido dividendos con cargo a la cuenta de otras reservas por valor de 1.612 miles de euros.

c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009 esta reserva de encontraba completamente constituida.

d) Otras reservas

El resto de reservas son de libre disposición.

9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

9.1.Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad (indicada en la nota 10) están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

10. <u>Deudas a corto plazo</u>

Este epígrafe incluye el saldo dispuesto por importe de 1.046.215 euros al 31 de diciembre de 2010 (821.422 euros a 31 de diciembre de 2009) de una póliza de crédito con un límite total de 1.200.000 euros. Dicha póliza devenga un tipo de interés del 2,01%.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2010 no hay pagos pendientes a proveedores que sobrepasen la fecha de cierre el máximo legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

12. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

		Saldo 31.12.1	10	S	aldo 31.12.0	09
	Saldos deudores		Saldos acreedores	Saldos deudores		Saldos acreedores
Cuenta	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre la						
Renta de las Personas	-	-	88.994	-	-	35.338
Físicas						
Activo por impuesto diferido	117.887	-	-	110.193	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-	-	42.130
Activo por impuesto corriente	-	54.375	-	-	-	-
Otros		-	-	-	180.180	-
Total	117.887	54.375	88.994	110.193	180.180	77.468

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Cuenta de Pérdi	das y Ganancias
Resultado del ejercicio	926.899		1.290.	644
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	-	(47.019)	226.396	-
<u>Diferencias temporarias</u>	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	30.774	-	25.965	-
Base imponible (resultado fiscal)		910.654		1.543.005
Cuota íntegra (25%-30% sobre la base imponible)		267.186		456.892
Deducciones por doble imposición		(267.186)		(224.005)
Cuota líquida		-		232.887
Retenciones y pagos a cuenta		(54.375)		(190.757)
Liquido a ingresar/devolver		(54.375)		42.130

En el ejercicio 2009, la diferencia entre la cuota líquida 232.887 euros y el gasto por el pasivo por impuesto corriente devengado y registrado en el ejercicio 226.396 euros correspondía a la aplicación del tipo impositivo en la aplicación de las diferencias temporarias.

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas en sociedades participadas y las dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos. Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad esta sujeta para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Operaciones con partes vinculadas

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2010 y 2009 por los miembros del Consejo de Administración que a su vez ejercen funciones de alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. han ascendido a 344.274 euros y 339.465 euros, respectivamente, en concepto de sueldos. Asimismo, existe un depósito asociado a BS Plan Directivos cuyas aportaciones en el ejercicio 2009 ascendieron a 25.965 euros y en el ejercicio 2010 ha ascendido a 30.774 euros. Adicionalmente existe un seguro de viudedad concedido a un miembro del Consejo de Administración. El gasto registrado por este concepto en el ejercicio 2010 y 2009 ha ascendido a 43.409 euros y 39.599 euros respectivamente.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las participaciones relevantes que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos que se refiere el artículo 231, tienen en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social y que han sido comunicadas a la Sociedad, indicando los cargos o funciones que en estas sociedades ejercen:

Administrador	Sociedad	Porcentaje de particiapción directa	Porcentage de participación indirecta	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
Affredo Afvarez Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,17%	0,01%	-
Man and the Comic Domin	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	15%	Consejero
M ^a Asunción Gomis Perera	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,20%	4,94%	-
Enrique Gomis Pintó	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,57%	-	Presidente C. de A.
	Invermay, SICAV, S.A.	-	-	Consejero
	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Presidente C. de A.
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Presidente C. de A.
Mª Loreto Pintó Prat	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero-Secretario
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,63%	-	-
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Consejero-Secretario
Joaquín Calsina Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,03%	-	Consejero

14. Información sobre el medio ambiente

Dada su actividad, no existe en las presentes cuentas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

15. Otra información

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales han ascendido en el ejercicio 2010 a 4.285 euros y 2009 a 4.200 euros.

Asimismo los devengados por otros servicios en el ejercicio 2010 y 2009 han ascendido a 1.660 y 1.623 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene valores admitidos a cotización en la Bolsa de Barcelona. No se habrían originado variaciones en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

La plantilla de la Sociedad en el ejercicio 2010 y 2009 está compuesta por una persona con la categoría de alta dirección y sexo masculino.

16. <u>Hechos posteriores al cierre</u>

No se han producido hechos posteriores significativos a comentar.



1. Sociedad dominante y sociedades dependientes

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A., sociedad dominante del Grupo, se constituyó como sociedad anónima el 30 de agosto de 1977. Su principal actividad es la tenencia y consiguiente compra-venta de valores mobiliarios.

La Sociedad cotiza en la Bolsa de Barcelona.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Unión Catalana de Valores, S.A. del ejercicio 2010 han sido formuladas por los administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2011, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores esperan que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Unión Catalana de Valores, S.A. celebrada el 29 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación son las siguientes:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Uncavasa Holding, S.A.	2.345	99,9% (*)	Villars Sur Glâne (Suiza)	Tenencia de valores
Uncavasa Luxemburgo, S.A.	2.371	99,9% (**)	Luxemburgo	Tenencia de valores
Inversiones Oliana, S.A.	2.499	100%(*)	Barcelona	Tenencia de valores

- (*) Participación directa de la sociedad dominante.
- (**) Participación indirecta a través de Uncavasa Holding, S.A.

Dichas sociedades, que cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre, se han incluido en la consolidación aplicando el método de integración global, no considerándose, para las dos primeras, dada su escasa significación, los intereses de socios externos. El supuesto que determina la aplicación de dicho método es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2. Sociedades asociadas

Los datos relativos a las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación son los siguientes:

Sociedad	Importe de la participación (miles de euros)	Porcentaje de participación	Domicilio	Actividad
Titleist, S.A.	1.208	50% (**)	Barcelona	Inmobiliaria
Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	2.110	23,5%(**)	Madrid	Tenencia de valores

- (*) Esta sociedad cotiza en el mercado alternativo bursátil.
- (**) Participación directa de la sociedad dominante.

Todas estas sociedades cierran sus cuentas anuales al 31 de diciembre. Las citadas sociedades se han incluido en la consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia. El supuesto que determina la aplicación de dicho procedimiento es su consideración de empresas asociadas, al ejercerse una influencia significativa en su gestión.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han obtenido de los registros contables de las sociedades del Grupo y han sido preparadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1); El ejercicio 2005 fue el primer ejercicio en el que se aplicaron las NIIF.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas resultados consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado para los ejercicios 2010 y 2009, los estados de flujos de efectivos consolidados para los ejercicios 2010 y 2009 y la memoria compuesta por las notas 1 a 17.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con aquellas NIIF y las interpretaciones CINIIF, adoptadas por la Unión Europea, a la fecha de su formulación (el mes de marzo de 2011).

El grupo está aplicando, desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2009, la nueva versión de la NIC 1, sobre Presentación de estados financieros. Tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos.

Los impactos de esta norma en los estados financieros consolidados del Grupo son básicamente de presentación y desglose, por lo que no supone la inclusión de la presentación del estado del resultado global (antes denominado estado de ingresos y gastos reconocidos) y el cambio de denominación de la cuenta de resultados (antes cuenta de pérdidas y ganancias).

Normas e interpretaciones emitidas vigentes:

En el ejercicio 2010, han entrado en vigor nuevas normas así como modificaciones que aunque no han supuesto ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales, detallamos a continuación:

NIIF 2 en referencia a "Pagos basados en acciones"

NIIF 3 en referencia a "Combinaciones de negocios"

NIC 27 en referencia a "Estados financieros consolidados y separados"

NIC 39 en referencia a "Elementos designables como partidas cubiertas"

CINIF 17 en referencia a "Distribución de activos no monetarios a los accionistas"

No se han aplicado de forma anticipada las normas e interpretaciones que habían sido publicadas pero no habían entrado en vigor a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales en referencia a:

NIIF 9 sobre "Instrumentos financieros"

NIC 24 sobre "Desgloses de partidas vinculadas"

NIC 32 sobre "Clasificación derechos sobre acciones"

CINIIF 19 sobre "Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio"

CINIIF 14 sobre "Pagos anticipados de un requerimiento de mantener un nivel mínimo de financiación".

Los administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Hasta donde alcanza el conocimiento de los administradores de la sociedad dominante, las cuentas anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras de esta memoria se expresan en miles de euros.

Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados, de acuerdo con NIIF. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Materialidad o importancia relativa y agrupación de partidas

Se presentan de forma separada cada clase de partidas similares que tengan importancia relativa, así como las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan con el requisito de importancia relativa.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Empresa en funcionamiento

Los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento

y no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que aporten dudas sobre la posibilidad que el grupo siga funcionando.

e) Hipótesis de devengo

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, el grupo elabora sus estados financieros utilizando la hipótesis contable de devengo.

f) Compensación

No se compensan activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o lo permita una NIIF.

g) Información comparativa

Se revela información comparativa respecto del ejercicio anterior, para todos los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio corriente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha detectado una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anterior que ha supuesto la reexpresión del importe incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2009 que se detalla a continuación:

Concepto	Sal dos presentados a 31.12.09	Reclasificación	Saldos a efectos comparativos a 31.12.09
In gresos Financieros	2.267	(774)	1.493
Diferencias de cambio	-	198	198
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(365)	711	346
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable	143	(143)	-
Resultado por deterioro / Reversión del deterioro de activos Otras ganancias o pérdidas	0 135	143 (135)	143
Ou as ganancias o perdidas		(133)	<u>-</u> _
Total	2.180	-	2.180

Así mismo, se ha procedido a considerar estas reclasificaciones y otras correcciones en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009, que se presenta a efectos comparativos y para su confección se ha partido del resultado del ejercicio antes de impuestos.

h) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

i) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un

año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables.

k) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Diferencia negativa de consolidación

Las diferencias negativas de consolidación, que tienen el carácter de reserva, correspondientes a la eliminación inversión-fondos propios calculada en la fecha de primera consolidación (1 de enero de 1993, fecha de inicio del primer ejercicio en que se formularon cuentas anuales consolidadas) tienen carácter de reservas, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente sobre consolidación.

b) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Se han realizado las eliminaciones de créditos y débitos recíprocos, gastos, ingresos y resultados por operaciones internas entre la sociedad dominante y las sociedades dependientes.

c) Homogeneización de partidas

No ha sido necesario realizar homogenización valorativa de las diferentes partidas de las cuentas individuales de cada una de las sociedades para adecuarlas a los criterios aplicados a los utilizados por la sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A.

d) Diferencias de conversión

Recoge el incremento o disminución de los fondos propios de las sociedades extranjeras convertidos a euros, por aplicación del método del tipo de cambio de cierre.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

e.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales,

originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

e.1.3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable imputando directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios que se produzcan en el mismo.

e.1.4) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo atendiendo a su valor recuperable, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Se entenderá por valor recuperable el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera.

e.1.5) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

e.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante al anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, valoradas inicialmente por su valor nominal se siguen valorando por dichos importes.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la empresa, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

f) Deudas

Las deudas se clasifican como corrientes o no corrientes en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

g) Impuesto sobre Sociedades

Todas las sociedades del grupo y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación presentan el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e

impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Estimaciones e hipótesis contables significativos

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará en su caso, de forma prospectiva.

j) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Información financiera por segmentos

Dada la actividad de las Sociedades del Grupo no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de negocio ni segmentos geográficos.

5. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos son los siguientes:

	Cartera de valores a largo	Cartera de valores a largo			
Concepto	plazo (valores cotizados)	plazo (valores no cotizados)	Depósitos	Provisiones	Total
Saldo 31.12.08	365	3.646	135	(1.212)	2.934
Traspasos	-	-	26	-	26
Aumentos	-	-	-	(111)	(111)
Disminuciones	(365)	(539)	-	-	(904)
Saldo 31.12.09	-	3.107	161	(1.323)	1.945
Traspasos	-	-	31	-	31
Aumentos	-	-	-	(179)	(179)
Disminuciones	-	(608)	-	333	(275)
Saldo 31.12.10	-	2.499	192	(1.169)	1.522

La cartera de valores a largo plazo se clasifica como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los depósitos corresponden a un depósito asociado a BS Plan Directivos. Las aportaciones efectuadas al mismo se registran como gasto del ejercicio con abono a la correspondiente provisión.

La baja en el ejercicio 2009 en la Cartera de valores a largo plazo relativa a los valores cotizados correspondía a la venta de la participación en Invermay, SICAV, S.A. Dicha baja supuso un beneficio de 277 miles de euros registrados en la cuenta de resultados de 2009.

La baja en la Cartera de valores a largo plazo en el ejercicio 2010 y 2009, corresponde a la reducción del nominal de las acciones de la sociedad Corporación San Bernat, S.C.R. manteniéndose el porcentaje de participación.

La información relativa a la sociedades más significativas no incluidas en el conjunto consolidable e incluida en el epígrafe de cartera de valores a largo plazo (valores no cotizados), sobre la que se posee un porcentaje de participación superior al 5%, es:

					En miles de	e euros (*)	
	Valor de la participación					Ajustes por cambio de	Resultado
Sociedad	en balance	Provisión	Porcentaje	Capital	Reservas	valor	del ejercicio
Corporación San Bernat, S.A.	1.386	(603)	(1)15,50%	7.186	565	1.711	(1.053)
Pedrusken Gmbh & Co	600	(83)	(2) 18,48%	2.703	(363)		(67)
Otros (participación inferior al 5%)	513	(483)		-	-		-
Total	2.499	(1.169)					

(*) Datos al 31 de diciembre de 2010

- (1) Participación ejercida a través de Unión Catalana de Valores, S.A. (7,95%) e Inversiones Oliana, S.L. (7,55%)
- (2) Participación ejercida a través de Uncavasa Luxemburgo, S.A. de la que existe un importe de 96 miles de euros pendientes de desembolsar desde el ejercicio de la constitución de esta sociedad (ver nota 10). Datos al 31 de diciembre de 2010.

6. Inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia

La evolución del epígrafe de "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" durante el ejercicio 2010 y 2009, expresada en miles de euros, es la siguiente:

Concepto	Inversiones Teide, SICAV, S.A. (*)	Titleist, S.A.(**)	Total
Saldo 31.12.08	13.026	2.239	15.265
Altas	1.628	262	1.890
Otros movimientos	-	-	-
Bajas	(942)	(200)	(1.142)
Saldo 31.12.09	13.712	2.301	16.013
Altas	226	219	445
Otros movimientos	-	-	-
Bajas	(338)	(160)	(498)
Saldo 31.12.10	13.600	2.360	15.960

- (*) Las altas del ejercicio 2010 y 2009 corresponden al movimiento generado por el resultado del ejercicio por importe de 226 miles de euros de beneficios (1.628 miles de euros en el ejercicio 2009). Las bajas corresponden a la venta de 22.000 acciones de la sociedad (70.000 acciones en el ejercicio 2009).
- (**) Altas generadas por el resultado del ejercicio 2010 y 2009 y las bajas correspondían a los dividendos repartidos durante el ejercicio 2010 y 2009.

7. Activos financieros corrientes

Se encuentran registrados:

Deudores y otras cuentas por cobrar en el ejercicio 2010 y 2009 por importe de 66 miles de euros y 195 miles de euros respectivamente. Se trata de préstamos y cuentas a cobrar cuya

valoración posterior es al coste amortizado.

Otros activos financieros corrientes:

Su detalle es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Renta variable	4.306	6.332
Renta fija y valores no cotizados	3.347	1.539
Fondos y SICAV	1.512	1.467
Otros	96	0
Total	9.261	9.338

La renta variable incluye una cartera de inversiones en valores cotizados clasificados como activos financieros mantenidos para negociar valorados a su valor razonable.

La renta fija corresponde a imposiciones a plazo fijo.

Los Fondos y Sicav's corresponden a inversiones de la sociedad Uncavasa Luxemburgo.

8. Fondos propios

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital suscrito está representado por 130.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones, que cotizan en Bolsa, confieren los mismos derechos a sus tenedores, siendo el derecho de voto proporcional al valor nominal.

Los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito son los siguientes:

	Porcentaje de participación
C.A. de Valores y Rentas, S.A.	52,25%
Inversiones Sen, S.L.	11,36%
Inversiones Gopin, S.A.	13,05%
Inversiones Temis, S.L.	11,36%
Inversiones Puigdrau, S.L.	11,36%

El detalle de las ganancias acumuladas y otras reservas es el siguiente:

	2010	2009
Reserva legal	781	781
Otras reservas de la sociedad dominante	7.613	8.028
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	4.636	4.541
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	8.303	6.582
Resultado del ejercicio	298	3.022
	21.631	22.954

b) Reserva legal

La reserva legal, que corresponde a la sociedad dominante y se incluye en otras reservas de la sociedad dominante, podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Diferencias negativas de consolidación

Las diferencias negativas de consolidación provenientes de la primera consolidación se imputan como mayor valor de reservas de la Sociedad dominante conforme a la normativa aplicable (ver nota 4 a).

El detalle del saldo de la diferencia de primera consolidación, por sociedades, incluido en otras reservas de la sociedad dominante en el ejercicio 2010 (y en el ejercicio 2009), es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	3.629
Titleist, S.A.	10
Uncavasa Holding, S.A. y	-
Uncavasa Luxemburgo, S.A.	71
	3.710

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión se generan por la inversión en Uncavasa Holding, S.A. cuyo activo es la participación en la práctica totalidad del capital de Uncavasa Luxemburgo, S.A.

e) Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El detalle del saldo de las reservas en sociedades consolidadas por integración global, por sociedades, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Grupo consolidado de Uncavasa Holding, S.A y		
Uncavasa Luxemburgo, S.A.	4.517	4.409
Inversiones Oliana, S.A.	119	132
	4.636	4.541

f) Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

El detalle del saldo de estas reservas, por sociedades, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	7.381	5.762
Titleist, S.A.	922	820
	8.303	6.582

La única sociedad del Grupo, además de la sociedad dominante, cuyas acciones cotizan en el mercado alternativo bursátil es Inversiones Teide, SICAV, S.A., por el 100% de su capital social. La única sociedad accionista con una participación superior al 10% de esta sociedad es VR Vatasren, S.L. con un 21,54%.

g) Ganancias básicas por acción

Las ganancias básicas por acción se obtienen dividiendo el beneficio atribuible a accionistas de la sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 el detalle es el siguiente:

-	Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad:	niles de euros
-	Número medio ponderado de acciones:	100 acciones
-	Ganancias por acción:	!3 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle es el siguiente:

- Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad:	! miles de euros
- Número medio ponderado de acciones:	100 acciones
- Ganancias por acción:	15 miles de euros

9. Situación fiscal

El Grupo de sociedades no tributa en régimen de tributación consolidado, presentando sus declaraciones impositivas cada sociedad de forma individual. El resultado contable consolidado

del ejercicio y la suma de bases imponibles del perímetro de la consolidación (sociedades españolas en integración global) se diferencian por los siguientes conceptos:

	2010	2009		
RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Beneficio)			298	3.022
Aumentos Disminuciones				
Impuesto sobre Sociedades	-	(124)	(124)	226
Diferencias permanentes - Resultados de las sociedades puestas en equivalencia	1	(445)	(445)	(1.890)
- Resultados de las sociedades extranjeras	468	-	464	(108)
- De los ajustes de consolidación	1.157	-	1.157	974
Diferencias temporales sociedades individuales	-	-	30	26
Compensación bases imponibles negativas			(499)	-
BASE IMPONIBLE DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Resultado fiscal)			881	2.250

Activos por impuesto diferido registrados

Los activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por dotaciones efectuadas en sociedades participadas y las dotaciones efectuadas al depósito asociado a BS Plan Directivos. Han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	2010	2009
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos)	-	-
Por activos financieros mantenidos para negociar Por activos financieros disponibles para la venta	12	105 -
Total pasivos por impuesto diferido:	12	105

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido

inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 las Sociedades tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad esta sujeta para los ejercicios no prescritos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10. Otros pasivos no corrientes

Incluye principalmente la provisión por las dotaciones al depósito BS Directivos contratado por la Sociedad dominante por importe de 192 miles de euros (161 miles de euros en el ejercicio 2009) y 96 miles de euros en el ejercicio 2010 y 2009 por desembolsos pendientes en el capital de la sociedad Pedrusken GMBH&Co (nota 5).

11. Deudas con entidades de crédito

Corresponde al importe dispuesto por UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. por una póliza de crédito con un límite total de 1.200.000 euros. Dicha póliza devenga un tipo de interés del 2,01%.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2010 no hay pagos pendientes a proveedores que sobrepasen la fecha de cierre el máximo legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

13. <u>Ingresos y gastos</u>

a) Personal

El Grupo sólo ha tenido una persona empleada durante el ejercicio, con funciones directivas.

b) Detalle de resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2010 y 2009 ha sido la siguiente, expresada en miles de euros:

Sociedad	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Unión Catalana de Valores, S.A.	(230)	317
Uncavasa Holding, S.A. y Uncavasa Luxemburgo, S.A.	(464)	108
Inversiones Teide, SICAV, S.A.	226	1.628
Inversiones Oliana, S.A.	547	707
Titleist, S.A.	219	262
Total	298	3.022

14. Gestión de riesgo

Los principales riesgos que pueden afectar a Unión Catalana de Valores, S.A. y Sociedades dependientes, son básicamente los derivados de las inversiones mobiliarias efectuadas por mediación de mercados bursátiles organizados y las inversiones inmobiliarias realizadas a través de la toma de participaciones en sociedades cuyo objetivo es la tenencia de inmuebles para su explotación vía arrendamiento.

15. Gestión del capital

La Sociedad dominante, Unión Catalana de Valores, S.A., tiene como actividad principal la tenencia y compraventa de valores mobiliarios. De ella dependen tres sociedades dedicadas también a la tenencia de valores mobiliarios (Uncavasa Holding, S.A., Uncavasa Luxemburgo, S.A. e Inversiones Oliana, S.L.), hallándose asociada al grupo otra entidad que tiene también por objeto la tenencia de valores (Inversiones Teide, SICAV, S.A.) y una sociedad cuya actividad principal es la inmobiliaria (Titleist, S.A.)

Los objetivos de la sociedad, bien sea directamente, bien a través de sus empresas dependientes, se pueden resumir en la obtención de beneficios en base al desarrollo de las actividades propias de su objeto social de manera que permita una adecuada retribución del capital y el reparto de un dividendo a los accionistas. Para ello, las políticas de inversión en valores mobiliarios siguen el día a día de los mercados financieros intentando gestionar las respectivas carteras de valores con criterios de adecuación al entorno económico de cada momento, con la máxima profesionalidad y en todo caso con criterios de prudencia y realismo.

Los procesos de gestión son congruentes con esta política del grupo, es decir, desde la dirección de "Unión Catalana de Valores, S.A." se gestiona el patrimonio social con el asesoramiento de los equipos profesionales mas adecuados que aseguren en todo momento el cumplimiento de las políticas y los objetivos sociales.

En cuanto a la sociedad Titleist, S.A. que tiene por objeto principal la actividad inmobiliaria, es propietaria de un inmueble en la zona de negocios de Barcelona cuyo destino es el arrendamiento de oficinas y locales comerciales, con la política de procurar en todo momento la máxima ocupación y rendimiento del edificio.

Las inversiones inmobiliarias que tal sociedad realiza, al margen de la citada, son gestionadas asimismo atendiendo a criterios de rentabilidad y de seguridad, evitando riesgos no compatibles con los criterios de gestión prudente del grupo de empresas.

La política de endeudamiento del grupo hasta la fecha y sus intenciones futuras son perfectamente compatibles con los objetivos y políticas explicados, ya que básicamente las inversiones son cubiertas a cargo de las reservas sociales y en todo caso el endeudamiento no supera ni hay intención de que lo haga en el futuro, los límites adecuados en cada momento.

Actualmente el capital social de "Unión Catalana de Valores, S.A." es de 3.906.500 euros y por el momento no existe intención de proceder a su modificación, sino que es política de la sociedad gestionar los recursos de que dispone con los criterios apuntados.

En igual sentido, no existe intención de realizar emisiones futuras de deuda ni alterar significativamente la relación actual entre fondos propios y endeudamiento.

16. Análisis de sensibilidad

El grupo esta expuesto al riesgo del precio de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y mantenidos para negociar y para gestionar este riesgo diversifica su cartera seleccionando aquellos valores cotizados que combinen un menor índice de volatilidad y altos ratios de clasificación crediticia.

17. Otra información

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2010 y 2009 por los miembros de consejo de administración que a su vez ejercen funciones de alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A., han ascendido a 344 miles de euros y 339 miles de euros respectivamente en concepto de sueldos. Asimismo existe un depósito asociado a BS Plan Directivos cuyas aportaciones en el ejercicio 2010 y 2009 han ascendido a 31 miles de euros y 26 miles de euros. Adicionalmente existe un seguro de viudedad concedido a un miembro del consejo de administración, el gasto registrado en el ejercicio 2010 y 2009 por dicho concepto asciende a 43 miles de euros y 40 miles de euros respectivamente.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración y a la alta dirección de Unión Catalana de Valores, S.A. al cierre del ejercicio 2010 y 2009, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales.

Los honorarios devengados por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio por trabajos de auditoría de cuentas anuales de la sociedad dominante han ascendido a 4.285 euros en el ejercicio 2009 (4.200 en el ejercicio 2009).

Asimismo los devengados por otros servicios han ascendido a 1.660 y 1.623 euros respectivamente en el ejercicio 2010 y 2009.

Dada la actividad de las sociedades del grupo no existe en las presentes cuentas anuales consolidadas ninguna partida que deba ser reseñada en relación con información sobre medio ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las participaciones relevantes que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos que se refiere el artículo 231, tienen en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social y que han sido comunicadas a la Sociedad, indicando los cargos o funciones que en estas sociedades ejercen:

Administrador	Sociedad	Porcentaje de particiapción directa	Porcentage de participación indirecta	Cargo o función desempeñado
Alfredo Álvarez Gomis	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero
Alfredo Alvarez Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,17%	0,01%	-
MªAsunción Gomis Perera	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	15%	Consejero
M'Asuncion Gomis Perera	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,20%	4,94%	-
Enrique Gomis Pintó	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,57%	-	Presidente C. de A
	Invermay, SICAV, S.A.	-	-	Consejero
	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Presidente C. de A
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Presidente C. de A
Mª Loreto Pintó Prat	C.A. Valores y Rentas, S.A.	-	-	Consejero-Secretario
	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,63%	-	-
	Inversiones Gopin, S.A.	25%	-	Consejero-Secretario
Joaquin Calsina Gomis	Inversiones Teide, SICAV, S.A.	0,03%	-	Consejero